

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

10018 *Resolución de 10 de marzo de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de tres captadores solares, modelos Junkers FCC 2S, Junkers FCB - 2S y Buderus CKN 2.0 S, fabricados por Bosch Thermotechnick GmbH.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de Renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular: Robert Bosch, SLU.
 Domicilio social: Calle Hermanos García Noblejas, 19, 28037 Madrid, Madrid.
 Fabricante: Bosch Thermotechnick GmbH.
 Lugar de fabricación: Alemania.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de Resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha de resolución
Junkers FCC-2S	NPS-0813	01/02/2013
Junkers FCB-2S	NPS-0913	01/02/2013
Buderus CKN 2.0 S	NPS-1013	01/02/2013

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio emisor	Clave
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21218975-EN2 Bosch, 21220433-EN Bosch
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21218975-EN2 Bosch, 21220433-EN Bosch
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21218975-EN2 Bosch, 21220433-EN Bosch

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Junkers FCC-2S	NPS-8515
Junkers FCB-2S	NPS-8615
Buderus CKN 2.0 S	NPS-8715

y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña NPS-8515

Identificación:

Fabricante: Bosch Thermotechnick GmbH.
Nombre comercial: Junkers FCC-2S.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.026 mm.
Ancho: 1.032 mm.
Altura: 67 mm.
Área de apertura: 1,936 m².
Área de absorbedor: 1,921 m².
Área total: 2,091 m².

Especificaciones generales:

Peso: 30 kg.
Presión de funcionamiento máximo: 600 KPa.
Fluido de transferencia de calor: agua.

Rendimiento térmico:

η_0	0,761	
a_1	4,083	W/m ² K
a_2	0,012	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	508	950	1.39
30	332	774	1.217
50	138	580	1.022

2. Modelo con contraseña NPS-8615

Identificación:

Fabricante: Bosch Thermotechnick GmbH.

Nombre comercial: Junkers FCB-2S.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.026 mm.

Ancho: 1.032 mm.

Altura: 67 mm.

Área de apertura: 1,936 m².

Área de absorbedor: 1,921 m².

Área total: 2,091 m².

Especificaciones generales:

Peso: 30 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 600 KPa.

Fluido de transferencia de calor: agua.

Rendimiento térmico:

η_0	0,71	
a_1	3,861	W/m ² K
a_2	0,013	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	473	885	1.298
30	303	716	1.128
50	114	526	939

3. Modelo con contraseña NPS-8715

Identificación:

Fabricante: Bosch Thermotechnick GmbH.

Nombre comercial: Junkers FCB-2S.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.026 mm.

Ancho: 1.032 mm.

Altura: 67 mm.

Área de apertura: 1,936 m².Área de absorbedor: 1,921 m².Área total: 2,091 m².

Especificaciones generales:

Peso: 30 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 600 KPa.

Fluido de Transferencia de Calor: agua.

Rendimiento térmico:

η_0	0,761	
a_1	4,083	W/m ² K
a_2	0,012	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	508	950	1.393
30	332	774	1.217
50	138	580	1.022

Madrid, 10 de marzo de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas,
María Teresa Baquedano Martín.